



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **10 MAR 2016**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, por la que solicita la prórroga de designación del Prof. Mauricio Fabián Cravero;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H. Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del Prof. Mauricio Fabián Cravero (Legajo N° 47394), en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) del Departamento de Administración, a partir del 1 de abril 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del mismo por concurso.

Art. 2°.- Encomendar al Departamento de Administración que adopte los recaudos necesarios para incluir los cargos de Profesores Auxiliares interinos con financiamiento puro que, al 16 de abril de 2014, tengan entre dos y cinco años de antigüedad en tal condición, en los planes de llamados a concurso, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 1246/2015, Art. 73° segundo párrafo, del CCT de las Instituciones Universitarias.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese

Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

125 -